



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01026709- -UNC-ME#FL- Pago Certificado N°6 Obra DCO N° 1632
- 2° LLAMADO DE REFACCIÓN DE BA
ÑOS DE EDIFICIO DE AV. VELEZ SARFIELD 187

VISTO:

El Expediente EX-2024-01026709- -UNC-ME#FL presentado por el Área Económica Financiera solicitando el proceso licitatorio para el Segundo Llamado de Obra Menor "REFACCIÓN DE BAÑOS DEL EDIFICIO DE AV. VÉLEZ SANSFIELD 187 - FAC. DE LENGUAS - UNC".

Y CONSIDERANDO:

Que dicho acto se llevará a cabo conforme a la ley de Obras Públicas 13064 y la ordenanza HCS 10/2012;

La Resolución Rectoral RR-2025-556-E-UNC-REC;

La Ordenanza N° OHCS -2025-4-E-UNC-REC;

Que por RD-2024-2316-E-UNC-DEC#FL de la Facultad de Lenguas se autorizó el llamado a Contratación Directa;

Que los gastos serán afrontados con recursos propios;

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Avalar el pago de la factura B N° 00003-00000569 con fecha

01 de Enero de 2026, a favor de ESCALA CONSTRUCCIONES S.R.L CUIT 33-68096045-9 con motivo de pago Certificado N°6 –Final Noviembre 2025-Obra DCO N° 1632 - 2° LLAMADO DE REFACCIÓN DE BAÑOS DE EDIFICIO DE AV. VELEZ SARFIELD 187 FACULTAD DE LENGUAS – UNC, por el importe de \$9.278.341,83 (pesos nueve millones doscientos setenta y ocho mil trescientos cuarenta y uno con 83/100).

Artículo 2°.- Comunicar y dar forma.